

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 67/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Nikolay Benov Nikolov, Sylvester Kofi Badu, Elemer Moldovai, Georgi Bozhidarov Asenov, Alexander Galvis Vargas, Stoain Daniel Cornel y Alain Vasile Chis contra la empresa Hermanos Arévalo, C.B., y sus comuneros: Windy Erlin Arévalo Encinas, Michael Arévalo Encinas, FOGASA, se ha dictado decreto de fecha 4-3-16, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar a los ejecutados Hermanos Arévalo, C.B. (CIF E42209130) y a sus comuneros: Windy Erlin Arévalo Encinas (NIE X4456885Z) y Michael Arévalo Encinas (NIE X5827021V) en situación de insolvencia total por importe de 22.509,25 euros adeudados a los actores de la siguiente forma: 1.447,77 € a Nikolay Benov Nikolov, 5.117,18 € a Sylvester Kofi Badu, 2.655,23 € a Elemer Moldovai, 3.684,90 € a Georgi Bozhidarov Asenov, 6.452,89 € a Alexander Galvis Vargas, 1.513,37 € a Stain Daniel Cornel y 1.637,91 € a Alain Vasile Chis, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS y para que sirva de notificación a Hermanos Arévalo, C.B., Windy Erlin Arévalo Encinas y a Michael Arévalo Encinas...”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hermanos Arévalo, C.B., Windy Erlin Arévalo Encinas y a Michael Arévalo Encinas, en ignorado paradero, y en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 4 de marzo de 2016.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

661

BOPSO-33-21032016